

**ACUERDO DE INICIO**

Visto el proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de entidades de voluntariado de Andalucía y el seguro de las personas voluntarias, así como la documentación que le acompaña, remitidos por la Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

**ACUERDO**

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de “ **DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ANDALUCÍA Y EL SEGURO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS**”.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Avda. de Hytasa, 14. 41071 Sevilla  
Teléf. 95 5048000. Fax 95 5048123

<b>Código:</b>	Ry71i859UXL0AALdZ7nBjqDUJJoELBh	<b>Fecha</b>	13/09/2019
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

